

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO

ESCRIBA CON CLARIDAD PARA EVITAR ERRORES DE INTERPRETACIÓN, A SER POSIBLE EN ORDENADOR O CON LETRAS MAYÚSCULAS

- 1. Datos de la persona solicitante:** se deberán cumplimentar todos los apartados referidos a la persona solicitante.
- 2. Datos de la persona acompañante:** en el caso de solicitar plaza para su acompañante, deberá cumplimentarse en su integridad este apartado, indicando si se vale por sí mismo/a para realizar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- 3. Notificación:** en este apartado indique el domicilio a efectos de notificaciones solo si es distinto del indicado en el apartado 1. Para otras notificaciones y, si es el caso, el correo electrónico si desea recibir notificaciones de forma electrónica.
- 4. Datos de familia numerosa:** en el supuesto de disponer de carnet de familia numerosa en vigor, si desea ser baremado, debe consignar tipo y número de carnet.
- 5. Plazas solicitadas:** En relación al destino al que se desea viajar, señale con 1 el destino prioritario y con 2 el elegido en segundo lugar; le recordamos que solo puede optar a uno de los dos destinos de la opción B.
- 6. Datos económicos:** indique la pensión, pensiones u otros ingresos que percibe tanto la persona solicitante como su cónyuge, pareja de hecho o unión estable.
- 7. Datos de la persona con discapacidad:** si la persona solicitante tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, indíquelo marcándola con una X. Si los padres van a viajar acompañados de su hijo/a con discapacidad, cumplimente sus datos.
- 8. Solicitud vinculada:** en caso de que quiera vincular su solicitud con la de otra persona que resida en la misma provincia, indique los apellidos, nombre y NIF de la persona con la que quiere vincularse. Los destinos elegidos y el orden de prioridad deberán ser exactamente iguales en ambas solicitudes.
- 9. Declaración responsable:** deberá cumplimentar la declaración responsable la persona que figure como solicitante de la plaza su representante o la persona que presta medidas de apoyo a la persona interesada con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica
- 10. Datos del representante:** Cumplimentar solo cuando la solicitud se formule por persona distinta al solicitante y que actúe en su nombre.
- 11. Datos de la persona que presta medidas de apoyo a la persona interesada con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica.** Solo si se prestan medidas de apoyo a la persona interesada con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica, cumplimente los datos correspondientes al apartado.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD, EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTA OPOSICIÓN A QUE EL IMSERSO CONSULTE U OBTENGA DATOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

<ul style="list-style-type: none">• Copia del NIF/NIE de la persona solicitante.	<ul style="list-style-type: none">• Copia del NIF/NIE del cónyuge, pareja de hecho o unión estable y del/de la hijo/a, en su caso.	<ul style="list-style-type: none">• Copia del título, en su caso, de familia numerosa.
<ul style="list-style-type: none">• Copia del NIF/NIE de quien preste medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica.	<ul style="list-style-type: none">• Copia del NIF/NIE del representante legal, en este caso, copia del documento acreditativo.	
<ul style="list-style-type: none">• Copia del certificado de discapacidad de la persona solicitante y del/ de la hijo/a, en su caso.	<ul style="list-style-type: none">• Acreditación de la pensión y otros ingresos de la persona solicitante y, en su caso, del cónyuge, pareja de hecho o unión estable.	
<ul style="list-style-type: none">• Documento acreditativo, en su caso, de las medidas de apoyo a la persona interesada con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:<ul style="list-style-type: none">- Si quien suscribe la solicitud actúa como curador de la persona solicitante: resolución judicial que establezca las medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica del solicitante.- Si quien suscribe la solicitud actúa como defensor judicial de la persona solicitante: nombramiento de defensor judicial por la autoridad judicial.- Si quien suscribe la solicitud ha sido designada por la persona solicitante como apoderado (poderes y mandatos preventivos): escritura pública en la que consten las medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica.- Si quien suscribe la solicitud actúa como guardador de hecho de la persona solicitante: autorización judicial cuando se solicite una prestación económica y su concesión suponga un cambio significativo en la forma de vida de la persona con discapacidad.		

ANTE CUALQUIER DUDA CONTACTE CON EL IMSERSO



+34 912 667 713



www.imsero.es

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO

(Orden SCB/921/2018, de 8 de septiembre, por la que se regula el Programa de turismo del Instituto de Mayores Servicios Sociales)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento

- Identidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso).
- Dirección Postal: Avenida de la Ilustración s/n, con vuelta a c/ Ginzo de Limia 58, 28029 Madrid.
- Teléfono: +34 917 033 822/825
- Correo electrónico: sg.gestion@imserso.es
- Delegado de Protección de Datos: delegadoprotecciondatos@imserso.es

2. Finalidad

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) tratará la información que nos faciliten las personas interesadas con la finalidad de gestionar administrativamente la solicitud de participación en el Programa de Turismo del Imserso.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como para otros fines de archivo, documentación y estadística pública.

3. Legitimación

De conformidad con el artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: El tratamiento será lícito cuando sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

La base legal para el tratamiento de los datos es el ejercicio de poderes públicos autorizados, de conformidad con lo previsto en los artículos 42, 63 y 66 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

4. Destinatarios

Los datos personales proporcionados no podrán ser objeto de comunicación o cesión a terceros, sin contar con el consentimiento expreso de la persona interesada, salvo la obligación legal prevista en el artículo 77 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

5. Derechos

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen **derecho a acceder a sus datos personales**, así como a solicitar la **rectificación de los datos** inexactos o, en su caso, **solicitar su supresión** cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la **limitación del tratamiento de sus datos**, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

El **derecho a la portabilidad** de los datos se ejercerá de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento (UE) 2016/679.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán **oponerse al tratamiento de sus datos**. El Instituto de Mayores y Servicios Sociales dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Estos derechos podrán ejercitarse mediante notificación al responsable del tratamiento, haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos" mediante:

- Registro electrónico: procedimiento *ad hoc* establecido en la Sede electrónica del Imsero, en <https://sede.imsero.gob>.
- Registro presencial: oficina de asistencia en materia de registro de la Dirección General del Imsero (Avenida de la Ilustración s/n, con vuelta a c/ Ginzo de Limia 58, 28029 Madrid).

6. Reclamación

Las personas interesadas podrán presentar una reclamación ante el delegado de protección de datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, que deberá responder en el plazo de 2 meses. En el supuesto de no haber recibido contestación o que la respuesta sea insatisfactoria podrá interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, en <https://www.aepd.es>.

7. Normativa aplicable.

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.

8. Información complementaria.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos, en <https://www.aepd.es>.